

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
NIT. 860.325.638-4  
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777



ORDEN DE COMPRA  
 ORDEN DE SERVICIO

No. 000171

FECHA 11 de febrero de 2020

000171

PROVEEDOR: ANGELA CUEVAS OROZCO

PROCESO:

NIT - y/o C.C.: 39.777.738

ÁREA:

INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN: TRANSV 13 NO 118-64 APTO 301

PROGRAMA:

INVESTIGACIÓN Y

CIUDAD BOGOTÁ

PROYECTO:

DESARROLLO

CAPACITACIÓN ANUAL

### I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación Colombiana de Porcicultores - PORKCOLOMBIA, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura-FNP, dentro del área de Investigación y transferencia de tecnología, tiene la necesidad de capacitar a los funcionarios de dicha área en Gestión empresarial y Humana.

### II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden de servicio es la capacitación dirigido al bienestar integral de los funcionarios del área de Investigación con la finalidad de generar altos estándares de creatividad e innovación en el equipo de trabajo.

### III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Capacitar a los funcionarios del área de Investigación el día 18 de febrero de 2020 en gestión empresarial y humana taller llamado "Mente de campeones para lograr objetivos facilmente" con una duración de 5 horas, en el cual se desarrollaran los siguientes temas:

1. Amor propio
2. El poder de la mente
3. Cerrar un ciclo

### A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma neta de \$1.000.000 (UN MILLON DE PESOS MCTE) incluidos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la orden.

### B. FORMA DE PAGO

PORKCOLOMBIA FNP pagará la orden de compra y/o servicio en su totalidad 30 días hábiles después de radicación de la factura. El proveedor solo podrá radicar factura posterior a la ejecución.

### C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es el día 18 de febrero 2020.

### D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Bogotá, Hotel Viaggio Calle 61 No 5-10

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA**  
**FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**  
**NIT. 860.325.638-4**  
**CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777**

**IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN**

Adjunto formato de Analisis y Justificación de proveedores.

**V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

Porkcolombia – FNP, acepta la oferta siempre que cumpla con todos los requisitos exigidos en los presentes en Propuesta.

**VI. GARANTIAS**

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantía de seriedad de la oferta ni aquella que trata el numeral (13-J) del procedimiento.

**VII. SUPERVISIÓN**

La supervisión de la Orden será ejercida por el Coordinador de Oferta Tecnológica y en su ausencia por el director del área de Investigación y transferencia de tecnología, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

**VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

No. de Suspensión: Susp #41  
Área: Investigación  
Programa: Investigación y Desarrollo  
Proyecto: Capacitación anual  
Dispon. Presupuestal: 218000000  
Firma: [Firma]  
Fecha: 02/02/2020

[Firma]  
FIRMA SUPERVISOR: DIRECTOR-COORDINADOR O JEFE  
NOMBRE: Mónica Ximena Pérez Vargas  
CARGO: Coordinador de oferta tecnológica

[Firma]  
APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA  
NOMBRE: Diana Corina Zambrano Moreno  
CARGO: Vicepresidente Ejecutivo

[Firma]  
VoBo. JEFE JURÍDICO  
Nombre: Christian Fernando Valencia Felix

[Firma]  
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA  
NOMBRE: ANGELA CUEVAS OROZCO  
NIT - C.C. 39777738